



**Luis Amigó**

**BOLETÍN  
INFORMATIVO**

## A modo de Editorial

*También hoy, y a modo de editorial, abrimos el Boletín Informativo del Venerable Luis Amigó con la adjunta información gráfica tomada en Madrid, sin duda, con ocasión de la Consagración de Luis Amigó Obispo A.A. de la Diócesis de Solsona. En la fotografía se pueden apreciar algunos de los familiares del Venerable Luis Amigó:*

*Sentados, en primera fila y siempre de izquierda a derecha, aparecen los siguientes familiares: El primero es su cuñado D. Basilio Boada Lluch, esposo de su hermana Rosa; el segundo es D. Julio Amigó Ferrer, su hermano; el quinto es D. Salvador Escorihuela Renau, cuñado, esposo de su hermana Emilia Rosario. Finalmente, en la fila de pie, el niño que aparece en cuarto lugar, es su sobrino Juan Boada Amigó (cf. Diario Las Provincias, 12 de junio de 1907).*



# XXV Aniversario de la Declaración de Venerable de Luis Amigó

BURLADA. NAVARRA



*Celebración XXV Aniversario Declaración Venerable.*

El 27 de mayo del presente año 2017, en el *Colegio Regina Pacis* de las HH. Terciarias Capuchinas de Burlada, Navarra, tuvo lugar a las 17 horas la Eucaristía de Acción de Gracias por el decreto pontificio declarando a Luis Amigó VENERABLE.

Días antes ya nos habíamos puesto en marcha el equipo del *Movimiento Laical Amigoniano*, superiores y hermanas de las comunidades de Burlada (Navarra), directoras del colegio, coro, jóvenes, zagales. Para hacer de este día una gran fiesta en honor a nuestro querido Padre Luis Amigó en sus XXV años de su proclamación de VENERABLE.

¡Qué alegría que el Padre Jesús Mari Etxetxikia, provincial de los Religiosos Terciarios Capuchinos, aceptara la invitación para celebrar esta solemne eucaristía!

El día amanece caluroso, lo que hace que arda también en nosotros esa pasión por la solemnidad que nos disponíamos a celebrar. Desde las primeras horas de la mañana tantos preparativos, comida fraterna... La tarde la iniciamos con actividades para los Zagales preparadas y organizadas por sus monitores junto con la Hna. Lourdes Crespo y jóvenes de JUVAM (Juventudes Amigonianas).

A las 17,00 horas nos encontrábamos en la capilla del colegio "Regina Pacis" de Burlada, para celebrar la eucaristía. Asistimos Hermanas de las comunidades más cercanas: Burlada colegio y la Ermita, Barakaldo, Cizur Mayor muy animadas en microbús y Zaragoza; también participaron los profesores del Colegio, padres, alumnos, niños de los grupos Zagales, JUVAM, el grupo +31, algunos niños y educador Hogar Larrasolo, de Bilbao, y personas simpatizantes del Padre Luís Amigó.

La celebración fue presidida por el Superior Provincial de los Hermanos Terciarios Capuchinos y concelebrada con otros varios hermanos terciarios capuchinos y un sacerdote capuchino.

Dimos comienzo a la celebración montando un puzle, por distintas personas que formamos la gran Familia Amigoniana, y cuyo resultado fue: Luís Amigó, el protagonista de nuestra celebración de este día.

Fue una celebración tan bien preparada, ambientada por el coro del Colegio, y cómo celebró el Padre Etxetxikia, que hizo que la viviéramos con alegría, participación, emoción y mucho dinamismo; haciéndose latente en todo momento, que nos une a todos un mismo Carisma, el Carisma de Luís Amigó, GIGANTE DE LA SANTIDAD, como se lee en el Decreto de Venerable,, empapado de la experiencia de Dios y quien lo transmitió en su vida de entrega a la Iglesia a través de las virtudes de fe, esperanza y caridad.

Finalizamos la celebración con una foto de familia y a continuación pasamos a compartir la mesa con todo lo bueno que las Hermanas de las fraternidades de Burlada nos habían preparado.

*Hna. Mati MENA MORENO*



# Bodas de Oro y de Plata 2017

PROVINCIA LUIS AMIGÓ



El domingo 2 de julio del presente año 2017 tuvo lugar, en la iglesia del Seminario de San José, de Godella (Valencia), la Eucaristía de acción de gracias en la celebración jubilar de las bodas de oro y de plata jubilares amigonianas.

En representación del Superior Provincial, el padre José Demetrio Narbona presidió la celebración eucarística. La predicación corrió a cargo del padre Cruz Goñi Paternáin y unas breves palabras de acción de gracias, a cargo del Padre Jesús Arive Arlegui.

Durante el presente año ha celebrado el:

P. Ralf Winterberg	Bodas de Plata de ordenación sacerdotal.
P. Juan M <sup>a</sup> García Latorre	Bodas de Oro de primera profesión.
P. Juan A. Vives Aguilera	Bodas de Oro de primera profesión.
Fr. José M <sup>a</sup> Martín Martín	Bodas de Oro de primera profesión.
Fr. Domingo Lecumberri Otano	Bodas de Oro de profesión perpetua.
P. Jesús Arive Arlegui	Bodas de Oro de ordenación sacerdotal.
P. Benito Gil Yuste	Bodas de Oro de ordenación sacerdotal.
P. Cruz Goñi Paternáin	Bodas de Oro de ordenación sacerdotal.
P. José D. Narbona Santamaría	Bodas de Oro de ordenación sacerdotal.
P. Enrique Tortajada Aguilar	Bodas de Oro de ordenación sacerdotal.

Dichos festejos jubilares, como toda fecha jubilar han tenido como finalidad poner de relieve la actualidad de la vida religiosa, unir aún más a los hermanos de un mismo curso o promoción, extender todavía más la familia amigoniana a los familiares de los religiosos y presentar una imagen viva del seguimiento de Jesús Buen Pastor.

¡Felicidades, hermanos!

# Yo, Fray Luis de Massamagrell

POR FR. AGRIPINO GONZÁLEZ, TC

## 10. LA CUESTIÓN AMIGONIANA

¡Qué quieres que te diga! Como ya te referí, yo, Fray Luis de Massamagrell, siempre quise que mis hijos siguieran la pobreza y humildad de Nuestro Señor Jesucristo. Que entre ellos no hubiese clases, sino fraternidad. Que nadie desease ser mayor, sino todos menores, sencillos, apacibles, modestos, humildes y fraternos.

Y sumamente simpáticos...

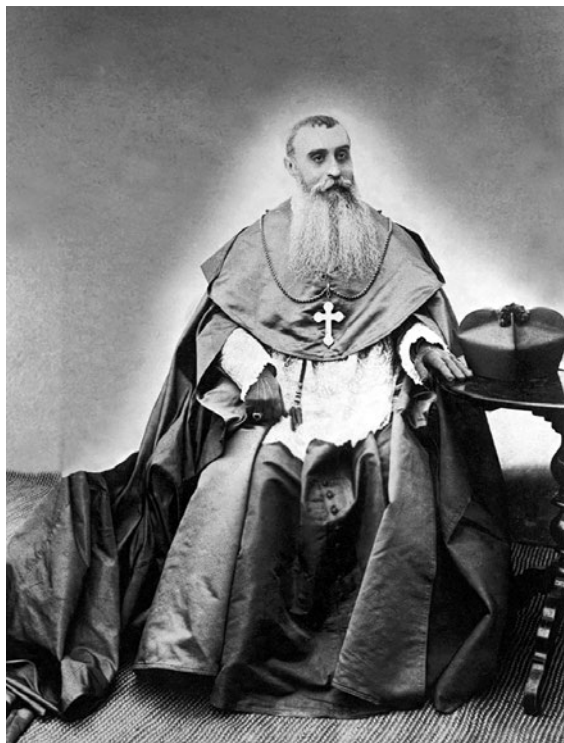
¡Como si eso fuera tan fácil!, me dirás, ¿no?

Pues sí, además también quise que entre ellos el que mandase fuese el menor, ministro y servidor de la fraternidad. De tal manera que los hermanos puedan hablar

y tratar a sus Ministros como los señores a sus servidores.

Pues que así deberá ser -creo yo- que el ministro sea el servidor de los hermanos y que el que manda sea como el que sirve. Que hasta el evangelio lo dice.

¡Ah!, pero también a los súbditos les escribí algo importante. Que se pusiesen como niños en las manos de la santa obediencia, no



Obispo A.A. de Solsona.

teniendo juicio contra ella ni concediendo demora o tardanza en su cumplimiento.

Pues que deberán arrojarse con alegría en brazos de la obediencia santa y en ella abandonar todos sus cuidados.

Pues, gracias a Dios, conocía muy bien por la historia de las Órdenes que la obediencia es la base de la vida religiosa, sin lo cual no hay más que confusión y desorden, lo cual lleva a los institutos a una muerte segura. Que por esto deseé que la fundación se levantara sobre los pilares de la humildad, obediencia y servicialidad franciscanas.

Pues, a pesar de eso, la realidad posterior fue que el descontento vino a empañar la vida de la primitiva comunidad, como no podía ser de otro modo. Y, total, por un quítame allá esas pajas. Que siempre las divisiones vienen por eso, por cuestiones mínimas de justicia, que no de caridad.

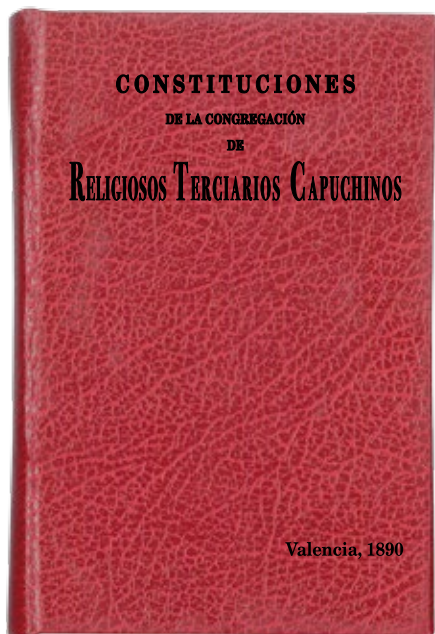
Y lo peor del caso fue que lo que yo legislabo como novedad del instituto, vino a convertirse con el tiempo en piedra de escándalo para los más débiles. Con lo que vine yo, indirectamente, a tener parte en la desunión de mis hijos.

Lo cierto es que, a mi edad, a mis treinta y tres años de entonces, yo, Fray Luis de Masamagrell, no andaba sobrado de experiencia. Y a esa edad fue cuando yo escribí las Constituciones para la fundación de los Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores.

Tenía yo entonces muy claro que el Señor no distingue a las criaturas por la grandeza de sus ministerios, sino por la de sus obras. Ignoro que mis hijos lo tuvieran tan claro.

Por esto, ¡ay pecador de mí!, se me ocurrió escribir que la Congregación se compondrá de Religiosos sacerdotes y de Hermanos Coadjutores aunque, en atención a las obras a que se dedica el instituto, estos últimos deberán ser los más. Pero, en cambio, reservé los cargos de Superiores Mayores para los sacerdotes.

Andando el tiempo (esto de andar el tiempo nunca lo entendí, pero, vamos, dicen que anda y así lo digo yo también; otros dicen que corre), andando el tiempo, digo, vino a convertirse en piedra de escándalo y cuestión amigoniana. Porque mis hijos, lo que siempre ocurre por lo regular si no se tiene mucho espíritu de mortificación, deseaban servir al instituto, pero preferentemente desde la cúpula del mismo. Y, sea por el afán de fidelidad a mi pensamiento, sea por el sano deseo de intentar interpretar su posible evolución en el tiempo, más de una vez hicieron chirriar hasta las estructuras espirituales del mismo. Que, dicen,



*Constituciones primeras.*

es lo que menos chirría, al menos externamente.

¡Y ésta es la llamada cuestión amigoniana...!

Por si esto no fuera suficiente vinieron a remover la poco feliz formulación de mis Constituciones las posteriores normas de la Santa Sede. Me refiero, naturalmente, a las del 28 de junio de 1901. Pues ellas, y sólo ellas, me obligaron a cambiar el fin del instituto y a modificar mi primera idea, de instituto laical en clerical.

Por esa época frisaba yo en los cincuenta años y me encontraba en el convento de Orihuela. Allí desempeñaba el ministerio de guardián, consejero provincial y

atendía a mis hijos siempre y cuando me lo pedían. Que más de un viaje realizó el benemérito P. José de Sedaví para consultar conmigo asuntos referentes a mi Congregación.

Lo cierto es que las benditas normas de 1901, en su deseo de poner orden, levantaron gran polvareda. Y mis hijos, especialmente los más débiles, sufrieron en sus carnes los efectos. Especialmente los Hermanos Coadjutores. Que, como bien sabes, ¡ay, y otra vez ya también te dije!, la sogá quiebra siempre por la parte más débil, y el carro entorna por la más flaca.

La Iglesia, Roma, no admitía sino dos categorías de institutos religiosos: laicales o clericales. Y el nuestro, por el seguimiento literal de Cristo, era ambas cosas a la vez. A regañadientes hubimos de optar por lo de instituto clerical. Y aquí se acentuó una vez más la cuestión amigoniana.

Pues el P. General, que lo era el bondadosísimo P. José María de Sedaví, deseaba, con la mejor buena intención y voluntad, acomodar prontamente el instituto a las normas.

¡Deseaba tanto la aprobación definitiva de las Constituciones!

El Padre Domingo de Alboraya, en cambio, era más propenso a restaurar el primitivo espíritu que yo quise para el instituto.



Y yo, Fray Luis de Masamagrell, intentaba armonizar ambas situaciones: obediencia al señor Papa -que en esto yo siempre fui muy franciscano y muy cuidadoso- pero manteniendo al instituto en su primer carácter laical.

Hubimos de ceder, que siempre hay que atar el asno al árbol que desea el amo. Y entonces en Roma lo querían así. Y, a decir verdad, creo que no ha cambiado mucho de modo de pensar desde entonces.

En los años sucesivos la división entre mis hijos se fue acrecentando. Los puntos de vista personales se fueron distanciando. Entró, incluso, de por medio algún seglar bien intencionado.

Y yo fui elegido Administrador Apostólico de Solsona. Indudablemente comprenderás que la distancia misma era ya un óbice que no me podía facilitar el entendimiento, ni aminorar el distanciamiento de opiniones.

Yo creo que lo que se ha dado en llamar cuestión amigoniana, que haberla hayla, claro que sí, nace de una incongruente formulación de las Constituciones primeras, a la que vino a añadirse una diversa idea en cuanto a la adecuación de las constituciones a las Normas.

Por otra parte, éstas no fueron suficientemente conocidas. Más aún. Yo creo que hubo un cierto excesivo interés en que no lo fuesen. Y tal es así que cuando el entonces superior general, el sabio y bondadosísimo P. José María de Sedaví, se mostraba reacio a permitir el acceso de los Hermanos Coadjutores al sacerdocio o no otorgaba fácilmente el santo hábito a los aspirantes, se le tildó de falta de interés por la Congregación, cuando realmente no hacía sino poner por obra normas de la Santa Sede para clarificar y cimentar sólidamente el instituto.

Y llegó el 1907. Había interés, como recompensa a los méritos y trabajos de mis religiosos en la Escuela de Santa Rita, en elevar al episcopado al P. General, o en todo caso al Director de la Escuela. Amablemente, por parte de ambos, declinaron el honor en mi persona, como fundador. Claro que esto lo vine a saber después. Y este fue el motivo de mi eleva-



*P. Domingo de Alboraya.*

ción al episcopado. Que también en esto se echa de ver la providencia del Señor y la grandeza de ánimo por parte de mis hijos.

Ignoro si esto contribuyó, en modo alguno, al distanciamiento entre algunos de ellos. Que todo pudo ser. Lo cierto es que las relaciones fraternas se fueron enconando por varios años aún. Incluso yo mismo tuve que escribir dos cartas a Roma en las que, sea tal vez por lo sesgado de la información que yo poseía, sea porque quizá no fui yo lo bastante prudente, lo bien cierto es que posiblemente acentué los tonos en demasía.

¡Qué le vamos a hacer! ¡Sea todo por el amor de Dios!

Que bien sabe el Señor que en esto me guié, como en todo, por el amor a mis hijos y a la Congregación que el Señor tuvo a bien fundar por mi persona.

Lo cierto es que vivimos algunos años de descontento. Se resquebrajó la fraternidad. Pasaron unos años sin fundación alguna. Y solamente la benevolencia del Señor llevó adelante la Congregación.

Ya comprenderás que yo, como fundador, sufría lo indecible, y ape-laba a mi bendita Madre de los Dolores para que consolidase la paz y unión fraterna, tan necesaria para el progreso de esta obra que, me parecía a mí, el enemigo quería minar por sus cimientos.

Yo insistía, como es natural, con ocasión y sin ella: "Unámonos en espíritu en el santuario del corazón dolorido de nuestra Madre y pidámosle con fervor nos continúe sus bendiciones, dando a los pre-lados luz y acierto en sus disposiciones; a los súbditos, unión, celo y sumisión; y, por vuestros méritos, el perdón de sus pecados a este vuestro padre y siervo en Cristo".

De lo que sí estoy cierto ahora es de una cosa. Que en estos casos no es conveniente a los religiosos un temple de acero. Que si una vez se quiebran no hay forma de soldarles. Y, si se consigue, la unión suele ser sumamente endeble y tardía.

Lo que sí te digo es que la historia, siempre tan bella y tan hermosa, nos indica que Dios está sobre nuestras mismas acciones. Y que hay problemas, como el presente, cuya solución aún se encuentra en el tejado. Esperemos que no lo sea por mucho tiempo.

Y como llegó y pasó el 1907, llegó asimismo el 1908. Aquel año mis hijos tenían capítulo general. Se esperaba la de San Quintín, o la Gorda, que para el caso es lo mismo. Yo, como ya te dije, escribí anticipadamente a Roma. Y escribí hasta por dos veces. Para evitar la posible ruina

de una obra que, a juicio de todos, estaba haciendo gran bien a la sociedad y dando a Dios mucha gloria.

Lo cierto es que la Divina Providencia que, si hasta se cuida de los lirios del campo y de las avecillas del cielo ¡cuánto más de sus hijos!, arregló las cosas a su manera. Que es el mejor modo de arreglarlas, si se lo permiten los humanos, claro.

Y en aquella ocasión se lo permitieron.

¡Gracias sean dadas al Señor!

Mis hijos debieron recordar aquel adagio tan sencillo y tan simple que corría de boca en boca por la huerta valenciana: "antes de subir, dejen bajar". Y el relevo en la cúpula de la Orden, perdón, del Instituto se efectuó aquel año con la mayor normalidad. Y seis años más tarde encontramos nuevamente al Padre José María de Sedaví dirigiendo los destinos de mi Congregación, muy a satisfacción de todos, al parecer.

Una vez más la grandeza de ánimo de mis hijos privó en sus actuaciones. Y el amor a la Congregación se impuso al amor propio y a mezquinos intereses. Si bien sus relaciones personales -hay que reconocerlo- no siempre fueron lo cordiales que cabía esperar de ellos.

De todos modos, quienes fueron alma y vida del naciente instituto cruzaron ya los umbrales de la historia. Gastaron sus vidas para la mayor gloria de Dios, salvación de las almas, y honra de la Congregación, como yo les recordaba con harta frecuencia. Pero a mí siempre me quedó allí en el fondo, en el último repliegue del alma, una íntima insatisfacción y un interrogante: ¿No motivaría esto una deficiente formulación en las primeras Constituciones?

Y a esto es a lo que considero yo fuente y raíz de la cuestión amigoniense.



*José María de Sedaví.*

# Centro Misionero Luis Amigó

EVINAYONG, GUINEA ECUATORIAL

El padre fundador, Luis Amigó y Ferrer, en las Constituciones de las Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia les dejó escrito: "Si en algún tiempo la Sagrada Congregación de Propaganda Fide las pidiese para las misiones entre infieles, se prestarán con toda docilidad". Y, naturalmente, desde los principios así lo han venido cumpliendo fielmente.

En la apertura misionera las Hermanas Terciarias Capuchinas siempre han ido de la mano, acompañadas, de los padres capuchinos. Así sucedió en 1904, en la apertura a Riohacha (Guajira) en Colombia, o en 1929 en la ida al Kansu Oriental, China, o en 1928 a Venezuela con indios guaraúnos del Orinoco, en Delta Amacuro, en el Vicariato del Caroní. Y, hace no más de veinte años, con los indígenas de la Guinea Ecuatorial.

Las Hermanas, en colaboración con los padres capuchinos -como digo- inician su apertura misionera en el hospital Provincial de Evinayong, de la Guinea Ecuatorial. Allí llegaron hace veinte años, un 27 de febrero de 1993. Cuatro Hermanas componían el grupo fundacional: las HH. María Teresa Blasco, Emilia Orozco, María Gómez y Basilia Navarro. Y cuatro años más tarde el consejo general erigió ya canónicamente la institución, en fecha 21 de enero de 1997. Su presencia en Guinea tendría como misión propia la de atender a los enfermos del hospital, cuidar de los niños y promocionar a la mujer.



*Niños acogidos en el Centro.*



*Hermanas en el Centro.*

En un principio una de las Hermanas trabajaba directamente en la sección de consultas; otra en la atención primaria de salud en los poblados; y la tercera se ocupaba primordialmente de la administración de la farmacia del hospital y el servicio del laboratorio.

Con el pasar del tiempo las Hermanas Terciarias Capuchinas han conseguido construir un centro aparte con el nombre de **Centro Misionero Luis Amigó** (C.I.L.A) y en el que desarrollan un doble cometido, es decir, *Centro de Salud y Centro Nutricional Luis Amigó*. Su cometido, pues, es el de cuidar de la salud de los niños y niñas acogidos al centro y procurarles un desarrollo físico y emocional normal.

El centro cumple su cometido mediante el apoyo de una ONG, denominada Proiso, a más de las ayudas de la provincia y demás instituciones que vienen apoyando el proyecto misionero (Cfr. Vives, J.A: *50 Años de Historia... Valencia, 2000. Págs. 489-493*).

Por lo demás el grupo de hermanas que, desde 1993, vienen ejerciendo su ministerio en el hospital y con los niños necesitados en forma de atención primaria de salud en los poblados, llevan también adelante el Movimiento Laical Amigoniano, el grupo de voluntariado y la pastoral juvenil vocacional. Es decir, los cometidos a que les destinó el Padre Fundador en su fundación.

En el desarrollo de dicho ministerio las hermanas pretenden cumplir con "su obligación de fidelidad al espíritu de su fundador, a sus intenciones evangélicas y al ejemplo de su santidad" (E.T, 11).

*Fr. Agripino G.*

# Luis Amigó: Episodios de su vida

## 10. EL CONVENTO DE MONTEHANO

POR FR. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ, TC

En la parroquia, fray Luis dos congregaciones hace: *Hijas de María* es una para mozas parroquiales; para los muchachos otra que *Luis* ha de llamarse. Se propuso desterrar los bailes llamados valeses y volver a los de plaza de pueblo tradicionales. Pero que las mozas fuesen ellas solas por su parte y por la suya los mozos sin poder casi juntarse, no lo aguantaban los unos ni a las otras les complace: en los unos y otras brotan indignación y coraje. El ambiente está muy tenso y el mal puede ser muy grave. La solución se presenta cuando deciden casarse una de *Hijas de María* con uno de *Luis* tales. La ceremonia es solemne con banderas y estandartes, los congregantes presentes, los regalos que les hacen, la paz que todos se dan y el perdón que se comparte. Fue liturgia muy sentida vivida y edificante. Y por fin todos comprenden que para monjas o frailes no es fray Luis quien vocaciones



*Iglesia parroquial de Escalante. Cantabria.*

a los jóvenes reparte,  
sino Dios que, cuando quiere,  
elige a quien quiere y vale.  
Y la paz entre los mozos  
y las muchachas renace.

Un día en que el padre Luis predicaba en Escalante, uno de los religiosos nervioso busca al alcalde: a la puerta de la iglesia del convento de los frailes en una cesta metido les han dejado un infante un niño recién nacido que ha abandonado su madre. Van al convento de prisa el cura con el alcalde y una que hará de nodriza, porque habrá que alimentarle.

Un papel entre las ropas  
dice que han de bautizarle:  
Jesús María José  
así deberán nombrarle.  
Y al padre Luis le pidieron  
que el bautismo administrase,  
y, aunque se excusa y no quiere,  
insisten las autoridades  
y bautiza al niño expósito  
con los debidos rituales.  
Aquel niño fue el primero  
que bautizaba este padre.  
En su vida este suceso  
fue sumamente importante,  
y, aunque no lo sepa,  
lo recordará más tarde  
cuando a sus monjas terciarias  
una misión deba darles.

Desde Montehano a Santoña  
no hay un trayecto muy grande  
y el padre Luis con frecuencia  
de visita va a la cárcel.

En la primera de todas  
ve cosas desagradables:  
hay misa para los presos,  
pero son más los guardianes;  
el sacerdote está aislado  
para evitar otros males:  
la frialdad y el desprecio  
se perciben por el aire...  
Decidió que también él  
quizá podría ayudarles:  
con los permisos debidos  
fue con frecuencia a la cárcel  
a ejercer su ministerio  
y labor sacerdotales.

Con unos habla y con otros,  
escucha a quien quiere hablarle,  
consuela a los muchos tristes,  
les instruye en las verdades,  
confiesa a quienes lo quieren,  
de consejero les hace...  
El ambiente religioso



*Iglesia parroquial de Santoña. Cantabria.*

se hizo más respirable,  
y de los que van a misa  
son más presos que guardianes,  
y cumplió la mayoría  
con los deberes pascuales.  
Se fue haciendo familiar  
la figura de aquel fraile  
y los presos le miraban  
con simpatía en la cárcel.  
La experiencia de Santoña  
le servirá de idea base  
cuando a sus congregaciones  
la misión propia señale.

El convento de Montehano,  
Pertenece a Escalante  
En la vida de fray Luis  
Fue sumamente importante.

*continuará*

# XX Asamblea Nacional de Cooperadores Amigonianos

---

Los Cooperadores Amigonianos de España han realizado su XXII Asamblea Nacional en el Seminario seráfico de San José, de Godella (Valencia), los días 23 al 25 de junio del presente año 2017. Los participantes se han reunido bajo el lema "La Familia viene de Nazaret".

Presididos por la Presidenta de los Cooperadores Amigonianos, María Isabel Salort Sala y el animador Padre Elkin de Jesús Palacios Landázuri, han asistido al evento no menos de 70 Cooperadores procedentes de los grupos de los centros Amigonianos de la Colonia de San Vicente Ferrer, de Burjassot (Valencia), el Seminario de San José, de Godella-Valencia-, de la Parroquia de Nuestra Señora de Monte Sión, Torrente (Valencia, de la parroquia de Nuestra Madre del Dolor, de Madrid, y del centro San Nicolás de Bari, Teruel.

La asamblea ha coincidido con el comienzo de la celebración del Año Jubilar Amigoniano con motivo del XXV aniversario de la declaración de Luis Amigó por parte de la Iglesia con el título de Venerable. La asamblea se ha desarrollado en una reflexión por grupos. Y de la que han brotado, entre otras numerosas, las siguientes conclusiones:

- Es necesario, en las diversas etapas de la vida, amar y cuidar más nuestras familias,
- El principal problema de la familia de hoy es la falta de comunicación y de trabajo.
- En la familia palabras clave son: permiso, gracias y perdón.
- Hay que aceptar al niño que nace como un don de Dios único e irrepetible.
- En la familia se precisa un alto grado de comunicación, respeto y entrega.





*Grupo de Cooperadores Amigonianos de España.*

- Se transmite la fe en la familia con un testimonio de vida coherente.
- La familia, célula de la sociedad, se debe ir creando amorosamente día a día.
- Notas de la familia amigoniana deberán ser: amor, escucha, compasión y acogida.

Durante la celebración de la Eucaristía seis nuevos miembros han realizado su compromiso como Cooperadores Amigonianos.

La XXII Asamblea Nacional de Cooperadores Amigonianos será organizada por los hermanos Cooperadores de la Colonia de San Vicente Ferrer, de Burjassot (Valencia).

Finalmente, la Asamblea felicita a las Parroquias Amigonianas de Nuestra Señora de Monte Sión, de Torrente (Valencia) y a de Nuestra Madre del Dolor, de Madrid, por sus cincuenta años de servicio al pueblo de Dios, a la vez que se les anima a continuar en su labor pastoral, especialmente en su trabajo con las familias que forman dichas comunidades parroquiales.

La Familia Amigoniana desea a todos Paz y Bien.

*Fr. Agripino G.*

# Limosnas

POR GRACIAS Y FAVORES OBTENIDOS  
DE LOS DEVOTOS DEL VENERABLE LUIS AMIGÓ

COLOMBIA: **Manizales**: Movimiento Laical Amigoniano, 10 €; **Medellín**: Movimiento Laical Amigoniano, 20 €.

ECUADOR: **Quito**: Movimiento Laical Amigoniano, 10 €.

ESPAÑA: ALICANTE: **Orihuela**: Encarnita Pardines, 50 €; Rosa Rodríguez, 30 €; Rosa Rodríguez, 30 €; Rosa Rodríguez, 30 €; R.R.C., en agradecimiento, 20 €.

BARCELONA: Nuria Piñol, 20 €.

BURGOS: **Villadiego**: Familia García Ramos, 15 €; **Villamartín**: María Crespo, 50 €; **Villavedón**: Familia Bravo González, 40 €.

CÁDIZ: **La Línea de la Concepción**: Familia Ballejo-Borja, 50 €.

CANTABRIA: **Colindres**: Joaquina Quintana, 50 €.

CASTELLÓN: Miguel Sánchez, 44 €; **Segorbe**: Devota del obispo Amigó, 20 €; Francisca Gómez, 10 €; Modesta Gómez, 5 €.

CUENCA: Devota del Padre Luis Amigó, 20 €.

LUGO: **Monforte de Lemos**: Angelita Blanco 50 € en misas.

MADRID: Ana María y Enrique Llusía, Carlos y Mercedes Castillejo, 15 €; Ana María y Enrique Llusía, Carlos y Mercedes Castillejo, 15 €; Ana María y Enrique Llusía, Carlos y Mercedes Castillejo; Concepción Sacristán, 50 €; Familia Lorente-

Salgado, 50 €; Pepita Pérez, 50 €; Sonia San Román y Rafael Lirio, 300 €; Sres. Doroteo y Tomasa, 20 €; **Coslada**: María Dolores Hernández, 10 €; **Navalcarnero**: Pablo B. Domingo y señora, 150 €; **Pinto**: Familia devota del P. Luis, 50 €.

TERUEL: E.C.G., 25 €; Justín Gómez, 5 €; Pilar Marco, 20 €; **Bañón**: Ventura Simón, 50 €; **Monreal del Campo**: María Teresa Valverdú, 20 €.

VALENCIA: José Manuel Gimeno, 5 €; **Bellreguart**: Salvador Ferrer, 50 €; **Borbotó**: Una devota, 20 €; **Bugarra**: Pedro Pablo Canovés, 50 €; **Carcaixent**: Vicente Selfa, 50 €; **Cheste**: María Inmaculada García, 30 €; **Godella**: Devoto de Luis Amigó, 80 €; Familia devota de Luis Amigó, 30 €; María Amparo, 10 €; Pepita Doménech, 10 €; Reme Calvo, 3 €; L'Ollería: Mercedes Mompó, 20 €; **Massanassa**: Familia Palacios, 10 €; **Massamagrell**: Carmen Izquierdo, 10 €; Guadalupe Fabra, 5 €; Mari Carmen Pastor, 10 €; Señora Lucía, 20 €; **Meliana**: Lourdes Piquer, 10 €; Una devota, 10 €; Varios, 5 €; **Oliva**: Isabel Salort, 50 €; Rosa Escrivá, 15 €; **Ontinyent**: María Ángeles Ruiz, 20 €; **Torrella**: Vicente Boluda, 10 €; **Torrent**: Familia devota, 100 €; Feligreses de la Parroquia de Monte Sión, 10 €; J.B.N., 5 €; Suay

Hernández, 70 €; Una devota, 10 €;

**Xirivella:** Una devota, 10 €.

ZARAGOZA: Elvira Ballesteros, 15 €; Emiliana Pérez, 50 €.

VARIOS: Familia Montolíu, 50 €.

PANAMÁ: Movimiento Laical Amigoniano, 10 €.

MÉJICO: Familia Romera, 20 €.

## Limosnas

POR GRACIAS Y FAVORES OBTENIDOS DE LOS DEVOTOS A LOS MÁRTIRES TERCARIAS/OS CAPUCHINOS

CANTABRIA: **Noja:** Familiares de la beata Rosario de Soano, 100 €.

VALENCIA: **Godella:** Un devoto del P. Cabanes, 15 €.; **Torrent:**

Feligreses de la parroquia de Monte Sión, 17 €; J.B.N., 10 €.

TERUEL: Una devota, 20 €.

**N.B.** Las limosnas corresponden a los meses de julio, agosto y septiembre del año 2017. De las que no me ha sido posible conocer su procedencia, por llegar por Bankia, aparecen en VARIOS. Si usted envió algún donativo, y no apareciere en el presente Boletín Informativo, sin duda aparecerá en el siguiente. Muchas gracias por su ayuda a la Causa de Canonización del **Venerable P. Luis Amigó** y de sus hijos los **Beatos Mártires Terciarias y Terciarios Capuchinos**.

## Septenario a la Virgen de los Dolores

PARA ALCANZAR GRACIAS POR INTERCESIÓN DEL VENERABLE LUIS AMIGÓ



- 1.º La profecía del anciano Simeón.
- 2.º La huida a Egipto.
- 3.º Pérdida del Niño Jesús.
- 4.º Encuentra a Jesús con la Cruz.
- 5.º María al pie de la Cruz.
- 6.º Recibe en brazos al Hijo difunto.
- 7.º Sepultura de Jesús y soledad de María.

**Récese una Ave María en cada dolor.**

**ORACIÓN** (para uso privado)

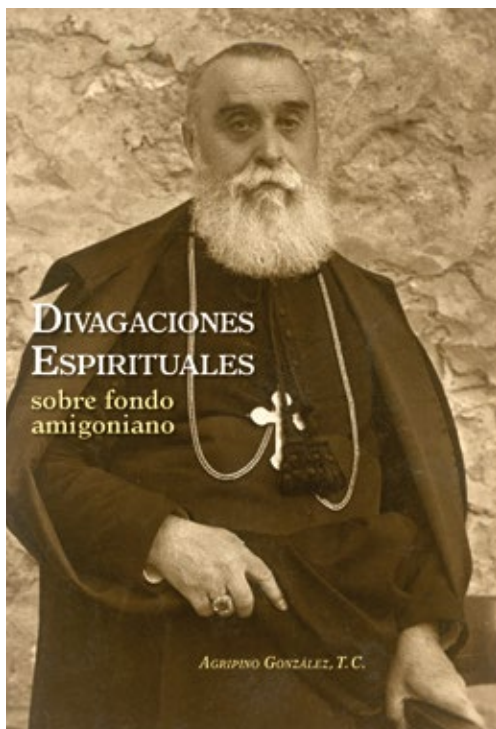
¡Oh!, Señor, que en el Venerable Luis Amigó suscitaste un padre y maestro para redimir a la juventud extraviada y conducirla al camino de la salvación, concédenos, te rogamos, imitar el amor ardiente y generoso que él te profesó a Ti, a la Santísima Virgen de los Dolores y a las ovejas descarriadas de tu rebaño. Glorifica a tu humilde siervo y, por su intercesión, concédenos la gracia que te pedimos con fe. Por Jesucristo Nuestro Señor. Amén.

**Enviad los relatos de gracias recibidas y las limosnas al P. Vicepostulador:** Seminario de San José. Telf.: 963 638 165 ext. 5. 46110 Godella (Valencia) ó Pl. Don Juan de Vilarrasa, 8-3ª. Telf.: 963 912 703. 46001 Valencia ó a BANKIA: IBAN ES10 2038 6135 6430 0001 8427

# Divagaciones espirituales

SOBRE FONDO AMIGONIANO

## 16. LA POBREZA FRANCISCANA



Los teólogos distinguen, o al menos antes distinguían, la pobreza como virtud y la pobreza como voto. La esencia de la pobreza, como virtud moral que es, se mantiene en su justo medio, es decir, en usar de las cosas materiales con el espíritu sencillo, desprendido, de las bienaventuranzas.

En cuanto al voto a mí siempre me ha asaltado una duda: ¿Por qué religiosos y frailes profesamos los tres votos sobre otras tantas virtudes morales –que ni siquiera son las más importantes, las cardinales– y no sobre las tres virtudes teologales, ya que lo propio y natural del religioso es la vida teologal?

Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que el 18 de abril de 1875 fray Luis de Massamagrell emite sus primeros votos como religioso capuchino en Bayona (Francia). Y cabe decir que, por lo que se refiere al voto de pobreza, la Orden Capuchina, reforma de la Primera Orden como *Hermanos Menores de Vida Eremítica*, acentúa todavía más el estilo franciscano de vida peregrinante, pobre y devota.

Tal es así que desde entonces, y durante toda su vida, el Venerable P. Luis Amigó profesa una pobreza auténticamente franciscana. Así al menos se recoge en la inmensa mayoría de las declaraciones de los Procesos Diocesano y Apostólico.

Desde luego, y hasta que aparece en escena la figura de Francisco de Asís, en la Iglesia no se practicaba otra pobreza que la apostólica y, en los monasterios, la pobreza monástica. En ambos casos privaba la persona sobre la colectividad. De tal modo que haciendo todos los monjes voto de pobreza el Monasterio demasiadas veces dejaba mucho que desear en cuanto a pobreza institucional.

En cambio la pobreza franciscana se extiende también a las instituciones, incluso, a la propia voluntad. Es decir, que la pobreza franciscana exigía el no poseer nada absolutamente, es decir, desapropio de cosas, de casas, de cargos e incluso de la propia voluntad.

Por lo demás, por las actitudes y tenor de vida que nos ha sido posible observar en Luis Amigó podemos deducir que conocía con toda seguridad el paso aquel en que el Poverello de Asís asegura: "Yo jamás fui ladrón de limosnas, ni en pedir las, ni en usar de ellas más de lo necesario. Y siempre tomé de las mismas menos de lo que necesitaba, para que otros pobres no quedasen privados de su parte. Pues que obrar de otra manera –dice– sería robar".

"Enseña la virtud con las palabras, decía Evagrio Póntico, pero proclámala con las obras". Ésta fue, sin duda, la máxima del Venerable Luis Amigó. De tal manera que los capuchinos, si alguna cosa les faltaba en el refectorio tan sólo les era permitido pedir pan y agua.

Y, por lo que se refiere a los placeres de la mesa y del vino hay que decir que guardaban varias cuaresmas durante el año, y algunas más, de tal modo que la mayoría de los días del año comían de cuaresma. La vivencia perfecta del voto de pobreza, en los comienzos de la reforma capuchina, se nos antoja hoy un tanto inhumana.

Por otra parte este mismo espíritu de pobreza lo recoge el Venerable Luis Amigó en las mismas Constituciones de sus hijas espirituales para quienes legisla que *La mendicación sea el único patrimonio de las Religiosas.*

***"Yo jamás fui ladrón de limosnas, ni en pedir las, ni en usar de ellas más de lo necesario. Y siempre tomé de las mismas menos de lo que necesitaba, para que otros pobres no quedasen privados de su parte".***

Sea de todo lo dicho lo que fuere, lo cierto es que el Venerable P. Luis Amigó, según su familiar, "fue varón de una humildad profundísima, de una pobreza auténticamente franciscana y de una suavidad y sencillez en su trato que encantaba". Y, en cuanto a la virtud de la pobreza, nunca quiso, a ejemplo del Seráfico Padre San Francisco, que nadie le aventajara. Así lo refiere su *Decreto de Venerable.*

*Fr. Agripino G.*

# Mes de Preparación a los Votos Perpetuos

VILLA JULIA (CHINCHINÁ-CALDAS) COLOMBIA

Durante todo el pasado mes de junio del presente año 2017 un nutrido grupo de religiosos amigonianos han convivido en el Centro de Convenciones Villa Julia preparándose a la emisión de los votos perpetuos. La diaria reflexión y dirección del grupo ha corrido a cargo del superior provincial de la provincia amigoniana de San José, padre Carlos Cardona Quiceno.

En la preparación a la emisión de sus votos perpetuos han asistido cuatro religiosos de la provincia amigoniana de Centro América, denominada del Buen Pastor y, obviamente, un nutrido grupo de Colombia. La reflexión, siempre muy animada, generalmente por grupos, y la consiguiente puesta en común, ha contado con las experiencias por parte de diversos religiosos sacerdotes y laicos.

El mes de preparación a los votos perpetuos ha prestado el tiempo suficiente para que los participantes se preguntaran nuevamente sobre la propia vocación, y para compartir el camino vocacional, el sentir misionero amigoniano para una respuesta agradecida, y así mismo para expresar dudas y temores y, sobre todo, para compartir las alegrías que siempre produce el seguimiento misionero.

Quienes se han preparado para la emisión de sus votos perpetuos han disfrutado de tiempo de silencio, de tranquilidad y de encuentro, iluminados siempre con la reflexión de la Palabra de Dios y el gozo vivir de la Eucaristía. A la preparación a la emisión de votos perpetuos ha seguido una pasantía de diez días por las instituciones amigonianas de la provincia religiosa de San José de Colombia.





### Oración para alcanzar gracias por mediación del beato Vicente Cabanes y compañeros Terciarios Capuchinos Mártires

Récese un Padrenuestro, tres Avemarías y la siguiente oración final

Oh, Jesús, Buen Pastor, que concediste al beato Vicente y Compañeros Mártires, zagales de tu rebaño, vivir las parábolas de la misericordia en la recuperación de la juventud extraviada; concédeme, por su intercesión, seguir sus ejemplos y alcanzar la gracia que solicito de tu gran bondad, si es para mayor gloria tuya y bien de mi alma.

Lo que te pido también por mediación de la Reina de los Mártires, tu Santísima Madre Dolorosa y madre mía. Amén.



### Oración para obtener gracias por intercesión de la beata Rosario de Soano y compañeras Terciarias Capuchinas Mártires

Récese un Padrenuestro, tres Avemarías y la siguiente oración final

Padre todopoderoso, Pastor eterno, te damos gracias por la fortaleza que otorgaste a tus siervas Rosario, Serafina y Francisca para entregar generosamente su sangre en fidelidad a Cristo y a su vocación religiosa; tú que te has dignado glorificar a tus siervas en tierra, si es para mayor gloria tuya, por su intercesión otórgame la gracia que te suplico con fe.

Lo que os pido también por mediación de la Sagrada Familia de Nazaret, Jesús, María y José. Amén.

Enviad los relatos de gracias recibidos y las limosnas al P. Postulador General: Seminario de San José. Telf.: 963 638 165 ext. 5. 46110 Godella (Valencia) ó Pl. D. Juan de Vilarrasa, 8-3ª. Telf.: 963 912 703. 46001 Valencia ó en BANKIA: IBAN ES10 2038 6135 6430 0001 8427

# El Obispo Amigó da nombre a la Universidad de Medellín



*La nueva Universidad Católica de Medellín (Colombia) ha sido constituida con el nombre del obispo valenciano Luis Amigó (Masamagrell, 1854-Godella, 1934), tras recibir la autorización del Ministerio de Educación colombiano.*

*El nuevo centro académico cuenta con 16.000 estudiantes en Medellín y otros mil más en el resto del país, según fuentes de la institución que fue creada hace 32 años como Fundación Universitaria Luis Amigó (Funlam). Ahora el gobierno colombiano le ha otorgado el reconocimiento como centro de educación superior, con lo que será Universidad Católica «Luis Amigó» de Medellín.*

Las Provincias. Valencia, 18.08.2017

**HOJA INFORMATIVA - Cuarto Trimestre 2017 - Nº 260**

**Boletín Informativo de la Causa de Canonización  
del Venerable Luis Amigó y Ferrer**

P. Vicepostulador. Seminario San José. PP. Terciarios Capuchinos

Telf. 963 638 165 ext. 5 · 46110 Godella (Valencia)

E-mail: [postgenttcc@planalfa.es](mailto:postgenttcc@planalfa.es)

[www.luisamigohi.galeon.com](http://www.luisamigohi.galeon.com) - [www.terciarioscapuchinos.es](http://www.terciarioscapuchinos.es)